| @ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO [illegible] |
|---|---|---|
| | | FECHA [illegible] VERSIÓN V-1 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA | DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ | | |
| C.C./C.E./NIT/RUT/ID No. | 52 783 780 | CONTRATO No | 740-2020 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020 | | |
| LUGAR DE EJECUCION (CIUDAD-GT) | MOSQUERA-GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE | | |

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial. | Durante el mes de Enero 2020 se tuvo una población asignada de 30 PPR de los cuales 28 se encuentran activos, 3 en EIPB, 2 inactivos Y 6 corresponde a la ruta de reincorporación según decreto ley 899 de 2017 La población asignada se encuentra en los municipios de Mosquera, Funza y Madrid Como profesional reintegradora R y facilitadora se realizó la atención y acompañamiento en cada uno de los municipios asignados favoreciendo la asistencia y acceso de los participantes y PER al encuentro, en efecto se logró que 28 participantes acudieran a la atención psicosocial y de la población de reincorporación todos acudieron para el acompañamiento en Enero Durante los encuentros psicosociales se adelantó la caracterización de la población de reintegración, cumplimiento de acuerdos y evaluación de PdT Para la población de reincorporación se socializó la resolución que regula la ruta de reincorporación Se destaca que en cada contexto favorece el acceso de los participantes a ofertas laborales, académicas, salud y programas sociales para la orientación familiar Se puede observar que los municipios asignados son considerados receptores debido a la cercanía a Bogotá y la oferta laboral en áreas como la construcción y empresas de flores favoreciendo el acceso de los participantes Respecto al registro de las asistencias se hicieron mediante ARPA con tres atenciones en promedio según el acuerdo programado para el mes y la caracterización de cada participante En alusión a las dos personas inactivas de inasistió mediante WhatsApp para su continuidad de la ruta en el lugar donde se encuentran (Meta y Cúcuta). Durante Enero se presentaron tres traslados al GT Cucuta De manera permanente de dispuso de comunicación vía telefónica y WhatsApp |
| 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad. | Durante Enero 2020 se hizo el acompañamiento ISUN a una unidad de negocio que se encuentra en ejecución en el municipio de Funza siendo satisfactorios los hallazgos debido a que los insumos se encuentran en funcionamiento y con ello se ha dado cumplimiento al objetivo del proyecto productivo En el presente mes se realizó la evaluación de 6 PdT por culminación del ciclo del PdT en efecto se realizó la actualización y cumplimiento de las metas y la evaluación en cada una de las dimensiones, se destaca el avance de la ruta de reintegración, adherencia al proceso y el acceso al BIE en la mayoría de los participantes y avances en FA , así mismo la evaluación revela el interes de la población para continuar la FA o FpT En cuanto a la población en reincorporación 7 PER son hombres de los cuales en Mosquera se encuentran 4, Funza 2 y Madrid 1, todos con asignación mensual, vinculación a salud y afiliación a Colpensiones, respecto a las actividades con la facilitadora recibieron acompañamiento para la socialización de la ruta de reincorporación según la resolución 4309 de 2019 |
| 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | Para la concertación del PdT se ha tenido en cuenta la aplicación previa de instrumentos como línea base, aplicación de tamizaje EMP, censo familiar y encuesta de empleabilidad A la fecha se tienen los siguientes estados los PdT En Ejecucion 11 PdT , en elaboración 4 y 6 PdT por finalización de ciclo de PdT Con la caracterización de los PdT se puede indicar que las edades de las PPR oscilan entre los 18 y 35 años, no se tiene población con enfoque diferencial, discapacidad ni tampoco adulto mayor<br>Respecto a la dinámica socio económica de los municipios asignados se destaca el comercio y la construcción de proyectos de vivienda siendo una fuente de empleo predominante para los participantes y sus familias, lo anterior indica que el 97% de la población asignada se encuentra activa laboralmente en empleos formales de la construcción y empresas de flores Se destaca que la mayoría de los participantes y su familia permanecen en los domicilios como indicador de su satisfacción del contexto por la seguridad, empleo, educación, desarrollo urbanístico y oferta institucional pública y privada Aunque se presentaron traslados hacia otros municipios permanece la gran mayoría de PPR en Mosquera, Funza y Madrid |
| 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención. | Se dio cumplimiento a 10 acuerdos del mes de enero 2020 relacionados con FA para conocer las expectativas del participante durante el presente año, otros acuerdos se relacionaron con el manejo de finanzas y acceso a servicios financieros, como resultado las PPR identifican créditos hipotecarios y de libre inversión sin embargo argumentan baja capacidad de endeudamiento En cuanto a FA la mayoría de los participantes tienen la expectativa para continuar los estudios en convenio con la UNAD argumentando que resulta pertinente y optima la modalidad de maestro itinerante por los temas desarrollados, horario de clases y medios empleados para el avance de las clases Durante Enero se dio cumplimiento a los acuerdos del mes con la codificación de las actividades planeadas |
| 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación | Durante Enero 2020 se identificó a través de redes sociales y pagina web de cada una de las alcaldías de Mosquera, Funza y Madrid los equipos de trabajo en cada administración para posteriormente iniciar los acercamientos y comunicación interinstitucional en el marco de la corresponsabilidad con la ruta de reintegración y reincorporación Como hallazgos se encuentra el nombramiento de nuevos funcionarios en las secretarías de gobierno, salud y educación<br>Con el enlace de Mosquera se tuvo reunión de planeación de acciones comunitarias para la reconciliación con participación del sector público y privado, como eje central se plantea coordinar acciones para la promoción de un diplomado en reconciliación y construcción de paz dirigido al sector empresarial del municipio como actor activo en la construcción del tejido social |
| 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades el contexto económico y la normatividad vigente | Se puede indicar que la mayoría de las PPR se ocupan en labores de la construcción y operarios en empresas de flores, sus ingresos oscilan entre 1 y 2 salarios mínimos y la estabilidad en el último empleo es promedio de 1 año En enero 2020 se coordinó la entrega de 3 proyectos productivos desembolsados lográndose la entrega efectiva del proyecto denominado "Lecheria la Pureza" con el cual el participante accedió al BIE obteniendo un equipo para ordeño con el propósito de aumentar la cantidad de leche y las ventas La entrega para los otros proyectos productivos se tiene planeados a inicio de Febrero. Se destaca el buen relacionamiento con cada uno de los proveedores y el acompañamiento técnico que se encuentran dispuestos a brindar a los participantes e igualmente se conoció la satisfaccion con el recibimiento del desembolso y la entrega de los insumos para los diferentes emprendimientos |
| 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. | Durante el presente periodo no se efectúo ninguna culminación, sin embargo se proyecta para el 2020 la finalización exitosa de la ruta de reintegración para 3 participantes en los municipios de Mosquera, Funza y Madrid |
| 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora. | Durante el presente periodo no se participó en ningún escenario de reconciliación o construcción de paz , no obstante se planeó con secretaria de gobierno de Mosquera la participación en espacios para los derechos humanos y la paz para el próximo mes |
| 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción | Durante el presente periodo se participó en los siguientes espacios de capacitación y orientación<br>Enero 17. Capacitación vía Skype en ruta de reincorporación. En esta capacitación se dio inducción a los componentes que integran la ruta y algunas generalidades<br>Enero 27. Capacitación vía Skype en temas de incidencia política y participación en mesas de concertación para la construcción de los planes de desarrollo municipal.<br>Enero 27. Capacitación Skype en ruta de reincorporación para clarificar dudas y conocer nuevas directrices en la atención a las PER.<br>Enero 27. Reunión con enlace para atención a población vulnerable del municipio de Mosquera a fin de iniciar la planeación de acciones comunitarias de reconciliación y de apoyo a la población de ARN en el municipio |
| 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado | Se elaboro el informe de actividades correspondiente al periodo de Enero 2020<br>y de manera oportuna se dio respuesta a la información e informes solicitados por los asesores de ruta, orientadora de ruta de reincorporación y asesora de corresponsabilidad. Se entregó al técnico administrativo planillas de asistencias de las PER que fueron atendidas en Mosquera Funza y Madrid Se entregó la documentación correspondiente a un seguimiento ISUN y la entrega de un proyecto productivo |
| 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz | Se encuentra en SIR el registro de asistencias e inasistencias de las PPR y PER durante el mes de Enero Mediante ARPA se realizó la descripción y evolución de los acuerdos planeados en enero como parte del avance del PDT Igualmente se encuentran registradas las acciones que se realizaron para la búsqueda activa de las PPR y que registraron inasistencia en el mes<br>Se hizo entrega al técnico administrativo de las planillas de atención a personas de reincorporación y las correcciones de algunas planillas de FA y FpT del año anterior |
| 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad. | Durante el presente periodo no se hizo ninguna entrega para gestión documental |
| 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | Se respondió a las diversas solicitudes de parte de las asesoras/orientadora de Reincorporación, corresponsabilidad y ruta de reintegración, Se atendió a la comunicación con el equipo técnico y administrativo del GT Cundinamarca, Boyacá, Casanare |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato | En cuanto a las obligaciones registradas en los numerales 23, 24 y 25 del contrato celebrado entre las partes, las cuales se relacionan con obligaciones de confidencialidad, obligaciones del cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información-SGSI y la obligación de protección de datos personales, han sido cumplidas a cabalidad durante la vigencia del presente contrato |

DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Humberto Soto Francia Espinosa

Fecha VoBo: 03-02-2020

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO [illegible] |
|---|---|---|
| | | FECHA 06-33-2019 / VERSIÓN V-4 |

| | |
|---|---|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA | DORA CONSUELO DUARTE MUÑOZ |
| C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. | 52 783 780 — CONTRATO No. 740-2020 |
| PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME | DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020 |
| LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-DT) | MOSQUERA-DT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE |

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Consulte la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx*